

Resoluciones adoptadas en el V Pleno del Comité Central ampliado del PCOE

1ª RESOLUCIÓN: SOBRE LA CUESTIÓN SINDICAL

El V Pleno del Comité Central del PCOE ha abordado el problema sindical, cuyas características más distintivas son:

- baja afiliación.
- descrédito de las direcciones de CC00 y UGT por sus constantes traiciones.
- fragmentación de los sindicalistas de clase en numerosos y pequeños sindicatos, que les impiden ejercer mayor influencia entre los trabajadores, con el propósito de neutralizar a las llamadas centrales mayoritarias en su trayectoria de sometimiento a los dictados del empresariado y del gobierno de turno, lo cual incide en la malformación de la conciencia de los trabajadores.

Después de un debate profundo, el V Pleno ha constatado que:

- las grandes masas de trabajadores no están en ningún sindicato.
- cada vez son más los miembros de comités que se presentan a las elecciones sindicales por las siglas de CC00 y UGT sin pertenecer a dichos sindicatos.
- ha aumentado de manera alarmante las candidaturas tuteladas por los empresarios, que también concurren a las elecciones bajo las siglas de estos dos sindicatos, sin su oposición.
- se incrementa la represión contra los trabajadores que optan por otras siglas que no sean la de CC.00 y UGT. y contra los contestatarios de dentro de las citadas centrales.

Por otro lado, los debates llegan a la conclusión que tanto como CC.00 y UGT, son sindicatos subvencionados directa e indirectamente por la patronal, el gobierno de España y la UE, con lo que les convierten en una de las herramientas más eficaces que utiliza el imperialismo para desviar la lucha de los trabajadores, domesticarlos, socavar su unidad y dejarlos a merced de la depredación de los capitalistas. En esta dirección, la integración de ambos sindicatos junto con USO y otros sindicatos nacionalistas en la CSI, constituye la prueba evidente de que a través de estos, los gobiernos imperialistas deslizan su ideología reaccionaria hasta el seno de los trabajadores llevando a cabo su felonía de forma unitaria.

En virtud del debate desarrollado el V Pleno toma la siguiente

RESOLUCIÓN:

Bajo los auspicios del Programa dado en el XIV Congreso del Partido y en cumplimiento de la táctica sindical que emana del mismo, decide que el PCOE debe situarse al lado de los sindicatos que a nivel mundial constituyen la Federación Sindical Mundial "FSM", compuesto por organizaciones de clase de los países capitalistas y de las naciones socialistas así como de los Estados que luchan por su independencia con respecto al imperialismo y que actúan de freno de la CSI para formar a los trabajadores en las luchas y en las reivindicaciones de clase.

Al objeto de llevar a cabo tal decisión, se acuerda que las organizaciones del Partido, según las condiciones dadas en sus lugares de actuación, vayan dando los pasos precisos para que los militantes se vayan integrando en organizaciones sindicales que estén incluidas en la "FSM", con el objetivo ineludible de combatir el fraccionamiento y luchar tanto por la unidad de acción como por la unidad orgánica en un proceso ininterrumpido, imprescindibles para combatir al reformismo sindical, a las leyes que les protegen, a los capitalistas y a su gobierno. Hechos todos que en su práctica coadyuvarán a la

unidad orgánica de todos los trabajadores en una sola central sindical y a prepararlos para las luchas políticas.

V PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCOE

Sevilla, a 18 de febrero de 2012.

2ª RESOLUCIÓN: SOBRE EL KKE Y LA LUCHA DEL PUEBLO GRIEGO POR SU EMANCIPACIÓN

El V Pleno del Comité Central del PCOE resuelve trasladar al PARTIDO COMUNISTA DE GRECIA (KKE) sus más fervientes y militantes muestras de solidaridad internacionalista, por las luchas que lleva a cabo el pueblo griego dirigido por el PAME, en la que los comunistas mantienen una gran actividad de acción y de dirección en contra de los ataques de los monopolios europeos.

Al igual que en nuestro país, siguiendo las directrices marcadas por el imperialismo europeo, los gobiernos de turno en Grecia han emprendido el camino de cimentar una salida a la crisis de la esclavitud de las clases populares, hurtándoles todos sus derechos económicos y políticos, sin importarles las consecuencias humanas y los dramas familiares que generan sus políticas cicateras.

El PCOE comparte con el KKE que ante tantos atropellos no pueden existir componendas al sistema, que sólo servirían para endulzar la explotación de los trabajadores. La salida ha de ser aquella que refleje los intereses del pueblo trabajador, creador de todas las riquezas de la sociedad.

V PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCOE

Sevilla, a 18 de febrero de 2012.

3ª RESOLUCIÓN: APOYO A LOS ÓRGANOS UNITARIOS DE REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y A SUS LUCHAS

El V Pleno del Comité Central del PCOE considera la firma del II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) la enésima traición a la clase trabajadora perpetrada por las direcciones de CC00 y UGT. Este acuerdo significa un retroceso para los trabajadores tanto en materia salarial, de jornada, de negociación colectiva, etcétera, y supone la expresión más fiel a los principios ideológicos y políticos de la Confederación Sindical Internacional (CSI) que hundan sus raíces en la aceptación del imperialismo, en la integración en sus estructuras políticas y en la elaboración de éstas; la CSI es un ejemplo de colaboracionismo con la burguesía y acatamiento de la gobernanza económica a nivel mundial, siguiendo lo que denominan como “diálogo social”. CC00 y UGT – como delegaciones de la CSI en el estado español – no han hecho otra cosa que seguir fielmente la política que les dictan desde los órganos supranacionales de poder de la oligarquía.

La colección de traiciones de las direcciones de CC00 y UGT, así como las prebendas que le otorga la legislación del estado imperialista español, obligan a muchos trabajadores a concurrir en candidaturas de estos dos sindicatos, pero cada vez son más los trabajadores que se presentan en esas listas sin estar afiliados a ellos, cosa que merma la influencia del oportunismo traidor de las cúpulas de los sindicatos mayoritarios en las plantillas. Este fenómeno se comprueba con mayor claridad en sectores nuevos de la producción, como es el sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En virtud de esta realidad, el V Pleno del Comité Central del Partido Comunista Obrero Español toma la siguiente

RESOLUCIÓN:

Hacer un llamamiento a todos los órganos unitarios de representación de los trabajadores – comités de empresa y delegados de personal – a unirse y a luchar conjuntamente para repeler la agresión que tanto la patronal como las centrales sindicales mayoritarias, encuadradas en la CSI, han signado en el II AENC, y envía su solidaridad y ánimo a todos los trabajadores en conflicto y en lucha por su dignificación como trabajadores, fundamentalmente a aquellos que inician la senda de lucha en sectores emergentes como el sector TIC, con ejemplos como Hewlett-Packard o Sadiel.

V PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PCOE

Sevilla, a 18 de febrero de 2012.



INFORME AL V PLENO DEL COMITÉ CENTRAL ACERCA DE LA POLÍTICA SINDICAL Y DE MASAS